



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2000
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la baja formación técnica, profesional y en oficios de las personas indígenas mayores de 18 años, mediante la implementación de dos componentes: 1) Fondo Concursable para la Formación Técnica y Profesional, y; 2) Fondo Concursable para la Formación en Oficios.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la formación técnica, profesional y en oficios de las personas indígenas mayores de 18 años.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

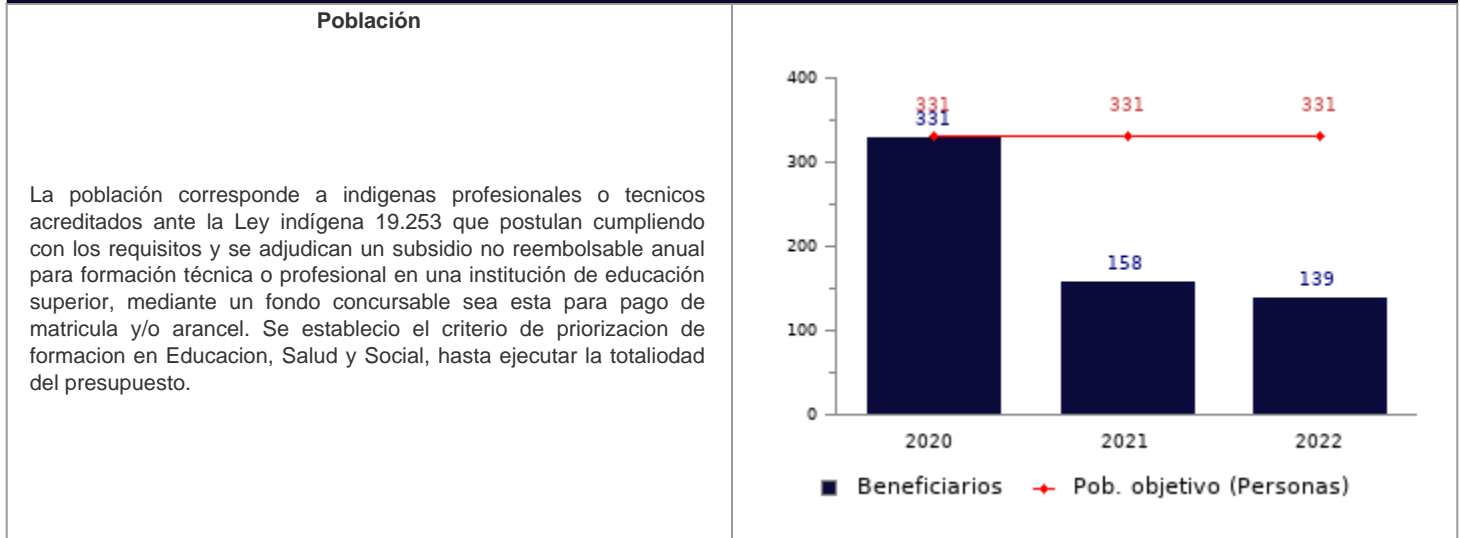
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	La descripción de la población beneficiada no es suficientemente clara respecto a los criterios de priorización utilizados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El Servicio no presenta justificación para la variación del gasto por beneficiario fuera de rango.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>Para el indicador de propósito n°1, en la fórmula menciona que el denominador corresponde al "N° personas indígenas participantes del programa en el año t-1" que según los datos reportados en el monitoreo anterior corresponde a 158, sin embargo, ahora se establece 139, lo que no resulta coherente y no existe justificación por parte del Servicio.</p> <p>Para el indicador de propósito n°2, la fórmula no es una razón entre dos variables, por lo tanto, no cumple en calidad.</p> <p>El indicador complementario n°2 no presenta información y está no se justifica en las observaciones de la institución.</p>
----------	--	---

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

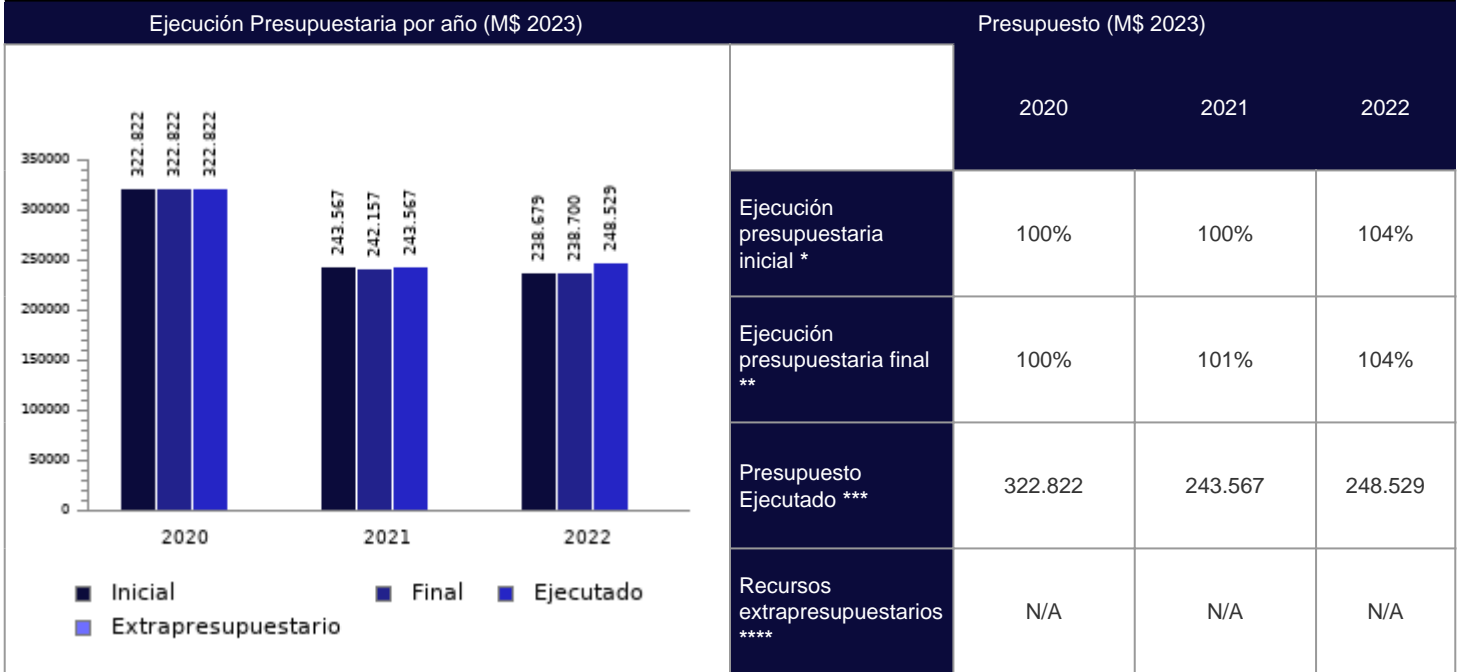


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
100,0%	47,7%	42,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	16.134
22 (Bienes y servicios de consumo)	7.592
24 (Transferencias Corrientes)	224.803
Gasto total ejecutado	248.529

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fondo Concursable para la Formación Técnica y Profesional (Personas que acceden a subsidios para formación técnica o profesional)	322.822	242.157	224.803	331	213.824.964	139	975,3	0,0	1.617,3
Fondo Concursable para la Formación en Oficios (Personas que acceden a subsidios para formación en oficios)	0	0	0	0	0	S/I	N/A	N/A	S/I
Gasto administrativo	28.290	25.843	23.726						
Total	351.113	267.999	248.529						
Porcentaje gasto administrativo	8,1%	9,6%	9,5%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.060,8	1.696,2	1.788,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	17.074	14
Tarapacá	11.975	7
Antofagasta	10.354	5
Maule		1
Bíobío	41.165	18
Ñuble		2
La Araucanía	59.677	49
Los Ríos	20.224	11
Los Lagos	23.536	15
Metropolitana de Santiago	40.800	17
TOTAL	224.803	139

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de personas indígenas participantes del programa que aumentan su formación	$(N^{\circ} \text{ de personas indígenas participantes del programa en t-1 que aumentan su formación en el año t} / N^{\circ} \text{ personas indígenas participantes del programa en el año t-1}) * 100$	100,0%	63,0%	98,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Tasa de variación de personas indígenas participantes del programa que aumentan su formación técnica, profesional y en oficios	[(N° de personas indígenas participantes del programa cuya formación aumentó en el año t - N° de personas indígenas participantes del programa cuya formación aumentó en el año t-1) -1] *100			63,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	---	--	--	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas indígenas con subsidio del programa que logran certificación o aprueban requisitos académicos de su programa de formación técnica o profesional	(N° de personas indígenas con subsidio del programa en t-1 que logran certificación o aprueban requisitos académicos de su programa de formación técnica o profesional en el año t / N° de personas indígenas que obtienen subsidio del programa para formación técnica o profesional en el año t-1) *100	100,0%	79,0%	98,0%	Aumenta
Porcentaje de personas indígenas con subsidio del programa que logran la certificación de su curso de formación en oficios	(N° de personas indígenas con subsidio del programa en t-1 que logran la certificación de su curso de formación en oficios en el año t / N° de personas indígenas que obtienen subsidio del programa para formación en oficios en el año t-1) *100	S/I*	S/I*	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022 ni el año 2021

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: No fue posible implementar el Fondo Concursable para la Formación en Oficios dada la complejidad de generar procesos educativos presenciales en sus ámbitos académicos y práctico. Para evitar el mismo escenario en estudios de postgrado se implementó sistema de postulación online que permitió evitar aglomeraciones y fuentes de contagio.

De 2023 en adelante se diversificará los mecanismos de asignación, para lo cual se incorporará procesos de compra de mercado público que permita implementar procesos de formación de personas indígenas en territorio con grado de aislamiento o disponibilidad de centros de estudios.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se requiere que la descripción de la población beneficiada anual sea descrita de manera detallada, abordando todos los criterios de priorización utilizados.

Eficacia:

Se sugiere ajustar el indicador de propósito que no cumple con calidad.

Enfoque de género:

Lo ingresado como medida afirmativa, no da cuenta de qué manera el programa aplica el enfoque. Se requiere un mayor detalle de la descripción.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.